Policía Nacional Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



COLUMN TO THE PROPERTY OF THE

HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO.

REPORTE SEMANAL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL PERÍODO: LUNES 2 AL DOMINGO 8 DE OCTUBRE 2023



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



REALIZAMOS SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 21,808 PROTAGONISTAS:

- Estudiantes de primaria, secundaria, universitarios, docentes, madres y padres de familia.
- Conductores de motocicletas, vehículos particulares, transportistas, reincidentes en violación de la Ley 431 y nuevos títulos de conductores.
- 1,757 visitas casa a casa a 6,762 protagonistas, se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida.
- Trabajamos en el cumplimiento de la Campaña Nacional de protección a la vida de l@s motociclistas "SALVÁ TU VIDA"
- Se realizaron 4,231 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en los mercados, paradas y terminales de buses, asimismo 1,195 pruebas de alcoholemia a conductores.









RESULTADOS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ Se requisaron 4,092 vehículos y se trasmitieron mensajes de prevención de accidentes de tránsito a conductores y pasajeros.
- ✓ Se aplicaron 6,403 multas a conductores por infracciones que más inciden en la ocurrencia de accidentes de tránsito con víctimas:



- Exceso de velocidad
- Desatender señales de tránsito
- Invasión de carril, aventajar en línea continua.
- √ 1,573 conductores de motocicletas fueron multados por conducir sin casco de protección.
- ✓ Se ocuparon 206 vehículos a conductores por conducir en estado de embriaguez y sin documentación, de éstos:
 - 203 motocicletas (16 conductores fueron detenidos)









REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO



- ✓ Ocurrieron 813 colisiones, resultaron 19 personas fallecidas y 22 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior, aumentaron en 3 las personas fallecidas en accidentes de tránsito, disminuyeron en 17 los lesionados y en 152 las colisiones.
- ✓ En 136 municipios del país, (89%) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.

19 Personas fallecidas:

- √ 10 conductores (7 motociclista)
- √ 5 peatones
- √ 4 pasajeros

Principales causas:

- √ 9 Estado de embriaguez
- √ 6 Exceso de velocidad
- ✓ 2 Invasión de carril
- √ 1 Giro indebido
- √ 1 Desatender señales de tránsito

Policía Nacional Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



HONOR - SEGURIDAD - SERVICIO.

REPORTE
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL
ACCIDENTES CON MOTOCICLETAS DEL 1 DE ENERO AL
8 DE OCTUBRE 2023.



Accidentes de Tránsito en Motocicletas 1 de enero al 8 de octubre del 2023.



Durante el año 2023 se han registrado 745 personas fallecidas en accidentes de tránsito, de ellas 408, se vieron involucradas las motocicletas, para el 54.8%, del total de fallecidas.

En el país ocurrieron 38,533 accidentes de tránsito, el 24.3% (9,347) son accidentes de tránsito con motocicletas.

De las 408 personas fallecidas en accidentes de tránsito, en los que estuvieron involucradas motocicletas:

- 297 eran conductores, 58 peatones y 53 pasajeros (45 compañeras mujeres y 363 hombres,)
- En 329 de casos, el 80.4%, fueron ocasionados por giros indebidos, invasión de carril, exceso de velocidad, no guardar la distancia, salirse de la vía y falta de pericia al conducir.
- 156 accidentes los conductores de motocicletas, conducían en Estado de Ebriedad, para un 38.1%.
- 296, casos el 72.4%, de las víctimas tenían edades entre 16 y 40 años de edad.
- 270 accidentes ocurrieron en 7 departamentos (Managua, Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Estelí, Rivas y Masaya).
- 291 casos ocurrieron en carreteras, 86 en calles, 16 en autopistas y 15 en caminos



RECOMENDACIONES "SALVÁ TU VIDA"



- Los motociclistas deben ser respetuosos de las señales de tránsito, utilizá tus destrezas y habilidades para proteger la vida, en casa te esperan.
- Un casco una vida, siempre usá el casco de protección (Conductor y pasajero)
- Circulá de forma segura, evitá conducir de forma temeraria
- Adelantá solamente por la izquierda, nunca por la derecha
- Revisá el estado de tu motocicleta, frenos, luces y llantas
- La motocicleta es sólo para dos personas.
- Recordá, más de la mitad de las personas fallecidas en accidentes de tránsito viajaban en motocicleta, de vos depende asumir una conducta responsable y prudente para proteger tu vida y la de los demás usuarios de la vía.



MOTICICLISTA "SALVÁ TU VIDA"